(Persona Jurídica)

FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ, en calidad de supervisor certifica que una vez revisado el informe presentado por el contratista: **EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ "IMDECUR"** de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, este cumple con los requerimientos establecidos por lo cual, se autoriza el pago correspondiente a: UN SEGUNDO Y ULTIMO DESEMBOLSO por valor de: NOVENTA MLLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000) Correspondiente al 43% restante del valor del presente convenio, previa presentación del informe final que incluya el desarrollo técnico y la relación de gastos y pagos, acta de terminación y demás documentos requeridos para la liquidación del Convenio Interadministrativo.

Contrato: CV-013-2025 DEL 23 DE JULIO DE 2025

Tipo de Contrato: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Contratista: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ "IMDECUR". R/L RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES.

Cédula No. 7.307.685 Y NIT: 820.000.517-0

Objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ "IMDCR" PARA AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL EN DESARROLLO DEL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CULTURAL, DANZAS, MÚSICA Y ARTE, VÍCTOR RAÚL ROJAS PEÑA, VIGENCIA 2025.

Plazo del contrato: UN (1) MES

Fecha iniciación: 23 DE JULIO DE 2025

Fecha de terminación: VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2025

Prórroga(s) N/A
Valor inicial pactado: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 210.000.000,00)

Valor adicional: N/A

Valor a pagar: UN SEGUNDO Y ULTIMO DESEMBOLSO por valor de: NOVENTA MLLONES DE PESOS M/CTE ($ 90.000.000) Correspondiente al 43% restante del valor del presente convenio, previa presentación del informe final que incluya el desarrollo técnico y la relación de gastos y pagos, acta de terminación y demás documentos requeridos para la liquidación del Convenio Interadministrativo.

Números de Planillas: 88397058, 89178928, 90175333, 90842059

Periodo cotizado. Agosto, septiembre, octubre, noviembre

Adicionalmente se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de noviembre dos mil veinticinco (2025)

Interventor o Supervisor

FIRMA SUPERVISOR

FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ
C.C No. 40.040.936 de Tunja

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
DORIS ANGELICA SANCHEZ PARRA		FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ		FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE TURISMO PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN PUBLICA	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				